

# Financiación y recursos sindicales

**En algunos ámbitos se vienen afirmando algunas barbaridades desde hace algunos años sobre la financiación y los recursos sindicales. Se nos ha llegado a “acusar” de tener 300.000 liberados o de vivir del dinero público.**

Podríamos preguntarnos algunas cosas.

1. Con qué recursos propios y externos cuentan los sindicatos
2. Por qué cuentan con esos recursos
3. Qué ocurriría si no tuvieran esos recursos (propios y externos)

CCOO de Euskadi se financia de forma muy mayoritaria de las cuotas de su afiliación y de recursos propios (más del 80% de nuestro presupuesto). Con esto pagamos nuestra acción sindical cotidiana. Visitas a empresas, locales propios, asesorías, gastos de funcionamiento, etc.

Contamos con determinadas subvenciones públicas en función de nuestra representación. En Euskadi la mitad de estos recursos son para la patronal y la otra mitad se dividen entre todos los sindicatos. En nuestro caso el 20% de la “mitad sindical”.

Estas subvenciones se justifican en que buena parte de la acción sindical que hacemos se considera de interés general. Los convenios no se aplican sólo a los afiliados a CCOO; la participación en las políticas activas de empleo, el Consejo de Relaciones Laborales o el Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laboral, por citar algunos, suponen un trabajo que afecta a más personas que las que pagan la cuota a CCOO. No sería justo por tanto que nuestra afiliación tuviera que soportar el gasto que supone un trabajo en estos ámbitos.

Los llamados liberados sindicales no son más que trabajadoras/es elegidos democráticamente por sus compañe-

ros/as para defender sus intereses. Están sometidos a mandatos por votación y en algunas ocasiones acumulan el crédito de horas sindicales que la ley reconoce, para trabajar de forma exclusiva en materia sindical.

**Los recursos finalistas (formación y otros) no son financiación a los sindicatos. Han de justificarse, facturarse y auditarse. Se deben gastar en lo que indica su finalidad.**

No es difícil imaginar lo que ocurriría si desaparecieran los distintos recursos citados, como parecen pretender algunos extremistas de la caverna.

Las cuotas y recursos propios son la base de nuestra independencia y nuestra autonomía. Cuanta más afiliación, más organización, mejor acción sindical y mejores derechos.

Las subvenciones por representación están siendo recortadas de forma drástica. Si desapareciese la acción sindical en determinados ámbitos (Lanbide, Osalan, CRL, CES...) o bien sería de peor calidad, o no se haría o la tendríamos que soportar con recursos propios que deberíamos sacar de otros capítulos de la acción sindical. En definitiva peor atención y menos derechos para la gente.

Reducir los créditos de horas sindicales o los liberados supondría menos gente organizada en las empresas, menos fuerza en las negociaciones o en las movilizaciones. A la larga menos derechos para la gente.

Disminuir los recursos finalistas supondría que estos programas dejarían de realizarse. Obviamente el sindicato no podría asumir ese coste. Estamos hablando de formación para el empleo, atención a la inmigración, algunas acciones en materia de salud laboral, cooperación al desarrollo, etc.

Por tanto que no nos despisten. El ataque a los recursos de los sindicatos es un ataque a los derechos de la gente. CCOO de Euskadi, desde un nivel de autofinanciación muy alto, somos los primeros interesados en que todas estas cuestiones se debatan democráticamente, con luz y taquígrafos. Hemos pedido un Ley de Participación Institucional para que todo esté sometido a la máxima transparencia. La sociedad tiene que saber a qué dedica sus recursos. Cuando hablamos de sindicatos, de patronales, de partidos políticos o lo que sea. Pero ojo con determinados discursos populistas. No vaya a llegar alguien a la conclusión de que la democracia sale cara.

